MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Cuyocuyo fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los diez distritos de la provincia de Sandia; ubicado a una altitud de 3 450 m. s. n. m.

Que, el distrito de Cuyocuyo se destaca por su etimología, envuelta en leyendas y misterios, según algunas tradiciones locales, el nombre proviene del quechua y hace referencia a los movimientos telúricos que se experimentan en la región, sugiriendo la presencia de aguas termales y la raíz de un volcán. Esta conexión con la tierra y la naturaleza resalta la importancia de la geografía y el entorno en la vida de sus habitantes.

Que, el distrito de Cuyocuyo se caracteriza por su diversidad cultural y su patrimonio arquitectónico, que incluye el templo y cementerio cristianos edificados durante la fundación española. A pesar de los desafíos y cambios a lo largo de los años, este distrito continúa siendo un punto de encuentro de diferentes culturas y tradiciones, enriqueciendo así el tejido social y cultural del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Cuyocuyo, ubicado en la provincia de Sandia, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticinco sus 171° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Cuyocuyo, en la persona de su alcalde, Juan Aparicio Andrade Calcina y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 29 de abril del 2025

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BELLIDO UGARTE Guido FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/04/2025 22:04:12-0500